

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10332** *SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de Junio de 2015, acordó reducir el capital social en 21.756,64 €, quedando fijado el mismo en 86.425,54 €, mediante la amortización de las 362 acciones propias en autocartera, números 136 a 140, 215 a 230, 301 a 320, 677 a 701, 727 a 840, 941 a 1.000, 1.293 a 1.370 y 1.757 a 1.800, todos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139, 146 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital.

Guarnizo, 19 de octubre de 2015.- Carlos Ruiz Mazo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150047804-1